

del día 22 del mes de septiembre próximo pasado, y disponer que continúen prestando sus servicios en el citado Cuerpo hasta llegar a la edad mencionada, no pudiendo ascender a los empleos inmediatos por ningún concepto, aunque llegasen a figurar los primeros en el escalafón de su clase.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 10 de octubre de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 305.)

Ilmo. Sr.:—Vistas las instancias promovidas por los guardias del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), que figuran en la siguiente relación, que empieza con Eusebio Marugán Maestro y termina con Salvador Moreno Palacios, solicitando continuar en activo hasta cumplir los cincuenta y seis años de edad, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 6 de julio último (*Gaceta* del 8),

Este Ministerio, teniendo en cuenta el informe favorable emitido por sus jefes respectivos, ha resuelto dejar sin efecto su baja, publicada en la *Gaceta de la República* del día 17 del mes anterior y disponer que continúen prestando sus servicios en el citado Cuerpo hasta llegar a la edad mencionada; no pudiendo ascender a los empleos inmediatos por ningún concepto, aunque llegasen a figurar los primeros en el escalafón de su clase.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 26 de octubre de 1938.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN,

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

RELACIÓN QUE SE CITA

Eusebio Marugán Maestro.
Rafael Valenzuela Yesa.
Salvador Moreno Palacios.

(De la *Gaceta* número 305.)

Ilmo. Sr.:—Vistas las instancias promovidas por los guardias del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), que

figuran en la siguiente relación, que empieza con Buenaventura del Teso Zamorano y termina con Generoso Martín García, solicitando continuar en activo hasta cumplir cincuenta y seis años de edad, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 6 de julio último (*Gaceta* del 8).

Este Ministerio, teniendo en cuenta el informe favorable emitido por sus jefes respectivos, ha resuelto dejar sin efecto su baja, publicada en la *Gaceta de la República* del día 27 de septiembre próximo pasado, y disponer que continúen prestando sus servicios en el citado Cuerpo, hasta llegar a la edad mencionada; no pudiendo ascender a los empleos inmediatos por ningún concepto, aunque llegasen a figurar los primeros en el escalafón de su clase.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 19 de octubre de 1938.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN,

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

RELACIÓN QUE SE CITA

Buenaventura del Teso Zamorano.
Juan Leal Villalbilla.
Jacinto Angosto Cabello.
Miguel Hierro López.
Emilio Madrigal López.
Generoso Martín García.

(De la *Gaceta* número 305.)

Ilmo. Sr.:—Vistas las instancias promovidas por los guardias del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), que figuran en la siguiente relación, que empieza con Francisco Sánchez Ubeda y termina con Salvador Medina Blasco, solicitando continuar en activo hasta cumplir cincuenta y seis años de edad con arreglo a lo dispuesto en el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, de fecha 6 de Julio último (*Gaceta* del 8),

Este Ministerio, teniendo en cuenta el informe favorable emitido por sus jefes respectivos, ha resuelto dejar sin efecto su baja, publicada en la *Gaceta de la República* del día 22 del mes anterior, y disponer que continúen prestando sus servicios en el citado Cuerpo hasta llegar a la edad mencionada; no pudiendo ascender a los empleos inmediatos por ningún concepto, aunque llegasen a figurar los primeros en el escalafón de su clase.

Lo que participo a V. I. para su co-

nocimiento y demás efectos. Barcelona, 26 de octubre de 1938.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN,

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

RELACIÓN QUE SE CITA

Francisco Sánchez Ubeda.
Salvador Fullana Salas.
Joaquín Roca Zaragoza.
Salvador Medina Blasco.

(De la *Gaceta* número 305.)

Ilmo. Sr.:—De conformidad con lo dispuesto en la orden de este Ministerio, de fecha 25 de marzo próximo pasado,

Vengo en disponer que el comandante del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), D. Ángel Sánchez Carmona, pase a situación de "disponible gubernativo", en Ciudad Real, quedando afecto para haberes y documentación a la segunda Subzona de este Cuerpo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 15 de octubre de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 305.)

Ilmo. Sr.:—De conformidad con lo dispuesto en la orden de este Ministerio de fecha 25 de marzo próximo pasado,

Vengo en disponer que el teniente del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), D. Martín Chaguaceda Fidalgo, pase a situación de "disponible gubernativo" en Valencia, quedando afecto para haberes y documentación a la tercera Zona de este Cuerpo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 15 de octubre de 1938.

P. D.,

RAFAEL MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 305.)